

Star Vie estudia demandar a la federación de pádel por no dejar vestir su marca en el Mundial

Palco23

21 nov 2016 - 16:05

Posible batalla legal en el mundo del pádel. La marca especializada en este deporte Star Vie ha comunicado que está estudiando emprender acciones legales contra la federación internacional (FIP) y española (FEP) por la descalificación de dos de sus embajadoras en el Mundial celebrado este fin de semana en Lisboa (Portugal).

La causa de esta reacción por parte de la compañía de Demetrio Carceller, principal accionista de Damm, es que durante el campeonato se descalificó a las hermanas María José y María Pilar Sánchez Alayeto por vestir indumentaria de Star Vie y no de la patrocinadora oficial, Bullpadel.

Este suceso ocurrió en la categoría por parejas, por lo que las dos españolas sí vistieron la equipación oficial en el cuadro por selecciones nacionales y acabaron ganando el torneo. En un comunicado, la compañía ha comentado que "la descalificación ha sido injusta y un abuso de poder, ha ido más allá de lo social, jurídica y deportivamente permisible y alguien debe responder por ello".

"Se ha producido en nuestro deporte un claro caso de arbitrariedad y actuación reprobable desde todos los aspectos por parte de la FEP y FIP. Han sido descalificadas por no vestir la indumentaria exigida por la FEP en la modalidad de parejas, no de selecciones", ha señalado la compañía.

Según la compañía, "bajo la normativa técnica de los Mundiales en la modalidad por parejas las jugadoras pueden jugar vestidas con la ropa de su marca y del resto de patrocinadores". Además, Star Vie pone como ejemplo que en las primeras jornadas del mundial varios jugadores del resto de países jugaron libremente con las equipaciones de sus socios comerciales.

Por su parte, la federación española se ha defendido públicamente ya que considera que "ningún jugador, ni jugadora, ni marca comercial que los equipa en el resto de sus competiciones se dirigió en ningún momento a la FEP para reclamar/negociar éste ni

ningún otro de los puntos del citado documento". "La semana de la competición, con ésta ya iniciada, la marca Star Vie exigió a sus jugadoras que debían competir en el Campeonato del Mundo por Parejas Nacionales con su equipación", ha detallado la entidad.

La FEP también justifica su decisión "en un intento de preservar la competición y que las jugadoras no se vieran perjudicadas por una decisión de última hora que las colocaba en una situación de tener que elegir entre su patrocinador o la Selección de España".